

Izquierdo presenta la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad a entidades sociales y municipios

La Comunidad elaborará un programa para reducir el desperdicio de alimentos en la región

- La materia orgánica ocupa el mayor porcentaje de los residuos domésticos de la Comunidad de Madrid, un 37 %
- La Estrategia contiene diversas líneas de actuación para cada tipo de residuo, así como un Programa de Prevención

29 de noviembre de 2018.- La Comunidad de Madrid va a elaborar un programa de reducción del desperdicio de alimentos en la región, en colaboración con la Federación Madrileña de Municipios, las entidades locales y los agentes económicos y sociales.

Esta es una de las medidas incluidas en la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid 2017-2024, aprobada el pasado martes por el Gobierno regional y que hoy ha sido presentada por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Carlos Izquierdo, a entidades sociales, ayuntamientos y mancomunidades de la región.

La Estrategia incluye un programa para prevenir la generación de residuos, con el fin de avanzar hacia el desarrollo sostenible de la Comunidad de Madrid. El objetivo general que se ha fijado es reducir en un 10 % en el año 2020 el peso de los residuos generados en 2010.

Para ello se plantea, entre otras cosas, aumentar la vida útil de los productos; prevenir la generación de residuos en las empresas, mediante acuerdos voluntarios con distintos sectores empresariales, así como la prevención de biorresiduos, ya que el 37 % de los residuos domésticos que se generan en la región son materia orgánica. Los municipios de más de 20.000 habitantes deberán tener establecida la recogida del textil antes de finalizar 2019 y para antes de finalizar 2021 el resto de los municipios. En materia de podas, a partir del año 2020 toda la fracción verde de podas se deberá tratar y no se permitirá su entrada directa en vertedero.

También, deberán recoger selectivamente a partir del año 2020 los biorresiduos producidos por grandes generadores (más de 50 toneladas de biorresiduos o más de 1.000 litros de aceite alimentarios al año).

“Desde el Gobierno regional queremos reducir el desperdicio de alimentos, fomentando el papel de los bancos de alimentos y otros agentes sociales para

maximizar el aprovechamiento de estos productos y evitar su desperdicio, o promoviendo la introducción de la materia del desperdicio de alimentos en las actividades de formación en las escuelas de hostelería”, ha señalado el consejero.

Asimismo, la Estrategia también prevé la adopción de medidas en las Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid relacionadas con la prevención de residuos y la economía circular, como la elaboración de programas de prevención en los centros administrativos y los centros educativos de la región, o el fomento de la contratación pública orientada a dicha prevención de residuos.

Además, la Estrategia contiene diez planes específicos de gestión para cada tipo de residuo, con sus respectivas líneas de actuación: residuos domésticos y comerciales; residuos industriales; residuos de construcción y demolición (RCD); residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE); residuos de pilas y acumuladores; vehículos al final de su vida útil; neumáticos fuera de uso; residuos de PCB (policlorobifenilos); lodos de depuración de aguas residuales, y suelos contaminados.

INCREMENTO DEL NÚMERO DE PUNTOS LIMPIOS

En los residuos domésticos, se establecen tres grandes líneas de actuación encaminadas a la recogida separada de biorresiduos, de envases y de otros materiales, entre ellos vidrio, papel/cartón, plásticos y metales no envase. Para ello, se va a potenciar la recogida en puntos limpios, incrementando su número en más de 100 y adaptando los existentes en la actualidad para el depósito de aparatos eléctricos y electrónicos, y que puedan convertirse en centros de preparación para la reutilización en colaboración con entidades de la economía social. También se van a aumentar las dotaciones de puntos limpios móviles y se van a dotar espacios que permitan una recogida tendente a posibilitar la reutilización.

Igualmente, se van a potenciar otras recogidas separadas como la de textiles y aceites y grasas alimentarias, mediante ayudas para las compras de equipos y acuerdos con organizaciones sociales y empresas de distintos sectores.

Además de las actuaciones para cada tipo de residuo, una de las principales medidas de esta Estrategia es que el Gobierno regional apoyará a las Mancomunidades de residuos financiando el 50 % del coste de las instalaciones de tratamiento de residuos domésticos, pese a ser competencia de las entidades locales.

Igualmente, la Comunidad de Madrid apoyará a los municipios de menor población, de manera que en 2019 se subvencionará el 100 % del coste de la recogida de residuos domésticos a los municipios de menos de 1.000 habitantes, y el 70 % del coste a municipios de hasta 2.500 habitantes, siempre



y cuanto se mancomunen. Para los municipios de menos de 5.000 habitantes se subvencionará la transferencia y tratamiento de residuos en un 100 % hasta 2021 y después irá reduciéndose progresivamente hasta el 70 % en 2024.

“Desde la Comunidad de Madrid vamos a hacer frente al desafío de gestionar los residuos de forma sostenible para minimizar su impacto sobre la salud pública y el medio ambiente, y avanzar hacia una economía circular que rompa con el modelo económico actual basado en extraer, producir, usar y tirar”, ha concluido Izquierdo.